ACTA DE EVALUACIÓN Nº 61 /2.011

LLAMADO DE CONTRATACION DIRECTA N° 29/2.011
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE MEDICIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE CAMINOS VECINALES Y OTRAS DEPENDENCIAS, PROGRAMA NACIONAL DE CAMINOS RURALES SEGUNDA ETAPA – FASE II CONTRATO DE PRÉSTAMO BID 2163/OC-PR BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO – AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA"

1. **Introducción**. ----------

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 20 días del mes de Diciembre del año dos mil once, siendo las 11:00 horas., se reúnen en el local del **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES**, sito en las calles Oliva casi Alberdi, 2do piso, Edificio Ex LAP, salón de reuniones de la **Unidad Operativa de Contratación (UOC)**, conforme a la Resolución **MOPC Nº 1711/11** *"Por la cual se modifica parcialmente los artículos 1° y 2° de la resolución N° 985 del 17 de setiembre de 2008 y se deja sin efecto la resolución N° 262 de fecha 10 de marzo de 2009"*, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE MEDICIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE CAMINOS VECINALES Y OTRAS DEPENDENCIAS, PROGRAMA NACIONAL DE CAMINOS RURALES SEGUNDA ETAPA – FASE II CONTRATO DE PRÉSTAMO BID 2163/OC-PR – BID 2164/OC-PR BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO – AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA"**, de acuerdo a lo dispuesto en los documentos del llamado a Contratación Directa Nº 29/11. ----------

En ese sentido, este Comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe con posterioridad al estudio de las ofertas presentadas en el marco del llamado a Contratación Directa N° 29/2.011 **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE MEDICIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE CAMINOS VECINALES Y OTRAS DEPENDENCIAS, PROGRAMA NACIONAL DE CAMINOS RURALES SEGUNDA ETAPA – FASE II CONTRATO DE PRÉSTAMO BID 2163/OC-PR – BID 2164/OC-PR BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO – AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA"**, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar la oferta mas conveniente para los intereses del **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES**. ----------

2. **Antecedentes**----------

a) Nº de PAC: ID 221008. ----------

b) Invitación: ----------

- Se ha cursado invitación a la siguiente empresa: ----------

  - **SARABIA ELECTRÓNICA.** ----------
  - **INFOMASTER INTERNACIONAL S.R.L.** ----------
  - **TECNOPLAN S.A.** ----------
  - **TRONIX S.R.L.** ----------
  - **SOLUCIONES INTEGRALES S.A.** ----------
  - **COMPUSAVER S.A.** ----------
  - **E – TÉCNICA.** ----------

c) Addendas y Aclaraciones:----------

La Convocante ha emitido Addenda. Se señala que por *Addenda N° 1* del 20 de setiembre de 2011 se amplía la fecha de apertura de ofertas para el día 27 de setiembre de 2011 a las 10:00hs., siendo la entrega de sobres el mismo día hasta las 09:30hs. ----------

f) Miembros del Comité de Evaluación:----------

Han sido designados por resolución ministerial Nº 1711/2011, nombrada al inicio del presente: *El Econ. Felipe Huerta Delgado, Viceministro de Administración y Finanzas; El Abog. Gustavo Dávalos Insfrán, Secretario General; El Ing. Miguel Angel Rivelli, en representación de la Dirección de Caminos Vecinales y la Abog. Estela Velázquez, representante del Gabinete Ministerial.* ----------

Oliva c/ Alberdi, Edificio Ex LAP, 2° Piso, Asunción
Tel: 4149634 Fax: 4149818 E-mails: uoc@mopc.gov.py

ACTA DE EVALUACIÓN Nº 01 /2.011

LLAMADO DE CONTRATACION DIRECTA N° 29/2.011

"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE MEDICIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE CAMINOS VECINALES Y OTRAS DEPENDENCIAS, PROGRAMA NACIONAL DE CAMINOS RURALES SEGUNDA ETAPA – FASE II CONTRATO DE PRÉSTAMO BID 2163/OC-PR BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO – AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA"

///...C.E.O. N°..01.. Pág. 2...///

3. **Acto de Apertura**----------

Atendiendo lo dispuesto por el artículo 54° del decreto N° 21.909/03, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres en la Sala de Reuniones de la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones, sito en Oliva c/ Alberdi, Edificio Ex LAP - 2do piso, a los veinte y siete días del mes de setiembre de dos mil once, presentando su oferta la siguiente empresa: ----------

- **TRONIX S.R.L.** ----------

4. **Verificación Económica.** ----------

La cotización de las ofertas presentadas se detalla a continuación: ----------

Nº	Empresa	Monto Total (IVA Incluido) LOTE 1	Monto Total (IVA Incluido) LOTE 2	Monto Total (IVA Incluido) LOTE 3
1.	TRONIX S.R.L.	Gs. 15.996.000.-	Gs. 44.550.	Gs. 25.850.000.-

5. **Verificación de la documentación presentada**----------

a) Documentación presentada.----------

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, con el sistema de "CUMPLE – NO CUMPLE", se ha realizado el estudio de los documentos presentados por los oferentes, para comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas en el mismo. ----------

El resultado del estudio se resume en la Planilla de Verificación de Documentos Legales solicitados conforme cláusula 11 del Anexo 1, el cual se detalla a continuación: ----------

DOCUMENTO	TRONIX S.R.L.
Carta de Presentación – Formulario N° 1.	CUMPLE
Poder otorgado ante escribano público al (a los) firmante (s) de la oferta de la empresa.	CUMPLE
Documentos que acrediten la existencia legal de la persona, tales como Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales (Domiciliadas en Paraguay; los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE
Para Consorcios: Escritura Pública de constitución o acuerdo de intención de constituir consorcio conforme a lo requerido.	CUMPLE
Para consorcios: Poder suficiente del firmante de la presentación (Gestor designado por el Consorcio) otorgado por Escritura Pública por los integrantes del consorcio (no es necesario que el poder esté inscripto en el registro de poderes).	CUMPLE
Declaración jurada del oferente de poseer experiencia en el suministro de Equipos de Medición mayor o igual a dos (2) años.	CUMPLE
Especificaciones Técnicas – Formulario N° 3.	CUMPLE
Declaración jurada de proveer garantía integral por un (1) año de los bienes, en caso de ser adjudicado.	CUMPLE
Lista de precios de los bienes y servicios conexos – Formulario N° 2. Cumplimiento del plazo de entrega y garantía de los equipos.	CUMPLE

///...C.E.O. N°..01.. Pág. 2...///

ACTA DE EVALUACIÓN N°61 /2.011

LLAMADO DE CONTRATACION DIRECTA N° 29/2.011
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE MEDICIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE CAMINOS VECINALES Y OTRAS DEPENDENCIAS, PROGRAMA NACIONAL DE CAMINOS RURALES SEGUNDA ETAPA – FASE II CONTRATO DE PRÉSTAMO BID 2163/OC-PR BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO – AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA"

6. **Motivos de calificación** ----------

Por memorándum UOC Nº 2667/2011, de fecha 30 de septiembre de 2011, se solicita a la Dirección de Caminos Vecinales el análisis técnico de la oferta presentada en el marco del presente proceso de contratación.

Lo solicitado fue remitido por memorándum DPP N° 127/2011, de fecha 8 de noviembre de 2011, en el cual se manifiesta cuanto sigue: "*Como resultado del proceso de evaluación se concluye que la Oferta de la firma TRONIX S.R.L. para los Lotes 1, 2 y 3. respectivamente, que presentan las Ofertas más bajas, CUMPLEN satisfactoriamente con los requisitos establecidos en los documentos de la licitación...*". ----------

El artículo 61º del decreto Nº 21.909/03 dispone cuanto sigue: "*Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación: 1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria; 2. Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haberse efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias; 3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc.* ***Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación***...". ----------

Conforme lo expuesto anteriormente, la oferta presentada por **TRONIX S.R.L.** cumple con los requisitos de carácter técnico requeridos por la Convocante conforme a las bases del presente llamado, como así también, conforme se observa en el punto 2 "*Verificación de la documentación presentada*", la oferta presentada por la misma cumple además con la presentación de la documentación solicitada en el presente proceso de selección. ----------

La firma **TRONIX S.R.L.** cotiza lo solicitado por la convocante en el **LOTE 1** la suma de **Gs. 15.996.000 (GUARANÍES QUINCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL)**, en el **LOTE 2** la suma de **Gs. 44.550.000 (GUARANÍES CUARENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL)** y en el **LOTE 3** la suma de **Gs. 25.850.000 (GUARANÍES VEINTE Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL)**, alcanzando la sumatoria de los lotes mencionados la suma de **Gs. 86.396.000 (GUARANÍES OCHENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL)**. ----------

7. **Conclusión o recomendación** ----------

El inciso c) del artículo 34º de la ley Nº 2.051/03 "*De Contrataciones Públicas*" dispone lo siguiente: "*...c) para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo... se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo número de ofertas...*". ----------

Oliva c/ Alberdi, Edificio Ex LAP, 2° Piso, Asunción
Tel: 4149634 Fax: 4149818 E-mails: uoc@mopc.gov.py

ACTA DE EVALUACIÓN Nº 61/2.011

LLAMADO DE CONTRATACION DIRECTA Nº 29/2.011
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE MEDICIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE CAMINOS VECINALES Y OTRAS DEPENDENCIAS, PROGRAMA NACIONAL DE CAMINOS RURALES SEGUNDA ETAPA – FASE II CONTRATO DE PRÉSTAMO BID 2163/OC-PR BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO – AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA"

El artículo 1º de la resolución DNCP Nº 805/09 se estipula cuanto sigue: "*En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de tres (3) ofertas al momento de vencimiento del plazo de entrega de sobre, las Convocantes deberán prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas... en caso de que en la segunda fecha de apertura de sobres no se contare con el número mínimo de oferentes, la convocante podrá acogerse a la salvedad prevista en el artículo 34 inc. c) de la ley Nº 2.051/03, haciéndose responsable la Máxima Autoridad de la adjudicación*". ------

El artículo 63º del decreto Nº 21.909/03 establece: "*Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 28º de la ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3. Presente el precio evaluado como el más bajo*". -----

POR TANTO, en virtud a las consideraciones expuestas en la presente el **Comité de Evaluación de Ofertas RECOMIENDA**: ----------

1) **ADJUDICAR** el llamado a **Contratación Directa Nº 29/2011** para la **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE MEDICIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE CAMINOS VECINALES Y OTRAS DEPENDENCIAS, PROGRAMA NACIONAL DE CAMINOS RURALES SEGUNDA ETAPA – FASE II CONTRATO DE PRÉSTAMO BID 2163/OC-PR BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO – AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA** a la firma **TRONIX S.R.L. el LOTE 1 por la suma de Gs. 15.996.000 (GUARANÍES QUINCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL) IVA incluido**, el **LOTE 2 por** la suma de **Gs. 44.550.000 (GUARANÍES CUARENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL) IVA incluido** y el **LOTE 3** por la suma de **Gs. 25.850.000 (GUARANÍES VEINTE Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL) IVA incluido**, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad, conforme lo dispuesto por el inc. c) del artículo 34º de la ley Nº 2.051/03 y la resolución DNCP Nº 805/092. ----------

Se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminada la reunión para la evaluación de los sobres de ofertas, siendo 11:30 horas del corriente, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en este instrumento en dos ejemplares idénticos.----------

Es nuestro informe. ----------

Abog. Gustavo Dávalos Insfrán
Secretario General
Secretaría General – MOPC

Econ. Felipe Huerta Delgado
Presidente

Ing. Miguel Angel Rivelli
Representante
Dirección de Caminos Vecinales

Abog. Estela Velázquez
Representante
Gabinete Ministerial

Oliva c/ Alberdi, Edificio Ex LAP, 2° Piso, Asunción
Tel: 4149634 Fax: 4149818 E-mails: uoc@mopc.gov.py